

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **27573** CLUB DEPORTIVO DE BALONCESTO DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Club Deportivo de Baloncesto de Sevilla, Sociedad Anónima Deportiva" de 26 de septiembre de 2012, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 20 de noviembre de 2012, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Doctor Laffón Soto, sin número, y, en su caso, el día siguiente, 21 de noviembre de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda y última convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados, estado de cambios en el Patrimonio Neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2011 y 30 de junio de 2012. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Aumento, en su caso, del capital social de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, del mismo valor nominal que las actuales, y con previsión expresa de suscripción incompleta. Modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Posibilidad de delegar en los administradores la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo de aumento deba llevarse a efecto y de fijar sus condiciones, todo ello de conformidad al artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Ratificación de la creación de la sede electrónica (página web corporativa), de conformidad con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación especial de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace saber a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, o instar a su envío, de forma inmediata y gratuita.

Se hace saber a los señores accionistas, en relación al punto segundo y cuarto del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, su derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias

propuestas y los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

En Sevilla, 11 de octubre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Carlos Ollero Pina.

**ID: A120071276-1**